

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén, por el que se hace pública la subvención a promotores en materia de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a promotores, reguladas por la Orden de 7 julio de 2009, por la que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, que serán las previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, a los promotores que a continuación se relacionan:

Entidad beneficiaria: Inmobiliaria el Cruce 96, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 23 viviendas de alquiler con opción a compra en régimen general.

Cuantía de la subvención: 98.585,82 € anualidades 2015 y 2016.

Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/77200/23 fondo 01 proyecto 2008000056.

Entidad beneficiaria: Promociones Villegas y Gómez, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 10 viviendas de alquiler con opción a compra en régimen general.

Cuantía de la subvención: 43.572,60 € anualidades 2015 y 2016.

Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/77200/23 fondo 01 proyecto 2008000056.

Entidad beneficiaria: Promociones Gómezmar de Andújar, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 5 viviendas de alquiler con opción a compra en régimen general.

Cuantía de la subvención: 16.326,12 € anualidades 2015 y 2016.

Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/77200/23 fondo 01 proyecto 2008000056.

Entidad beneficiaria: Servicios Avanzados de Internet y Telefonía, S.L. Unipersonal.

Finalidad de la subvención: Promoción de 10 viviendas alquiler con opción a compra régimen especial.

Cuantía de la subvención: 19.123,42 € anualidad 2016.

Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/77200/23 fondo 01 proyecto 2008000056.

Entidad beneficiaria: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (Jaén).

Finalidad de la subvención: Promoción de 4 viviendas de alquiler con opción a compra en régimen general.

Cuantía de la subvención: 10.859,92 € anualidades 2015 y 2016.

Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/74300/23 fondo 01 proyecto 2008000054.

Entidad beneficiaria: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (Jaén).
Finalidad de la subvención: Promoción de 5 viviendas de alquiler con opción a compra en régimen especial.
Cuantía de la subvención: 17.410,38 € anualidades 2015 y 2016.
Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/74300/23 fondo 01 proyecto 2008000054.

Entidad beneficiaria: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (Úbeda).
Finalidad de la subvención: Promoción de 11 viviendas de alquiler.
Cuantía de la subvención: 19.184,36 € anualidades 2015 y 2016.
Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/74300/23 fondo 01 proyecto 2008000054.

Entidad beneficiaria: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (Alcalá la Real).
Finalidad de la subvención: Promoción de 9 viviendas de alquiler con opción a compra en régimen general.
Cuantía de la subvención: 25.440,86 € anualidades 2015 y 2016.
Aplicación Presupuestaria: 1500036252 G/43A/74300/23 fondo 01 proyecto 2008000054.

Jaén, 7 de marzo de 2018.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.